

**Resolución de 12 de noviembre de 2014, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se publica la Lista provisional de candidatos admitidos y excluidos de la Convocatoria de 22 de septiembre de ayudas “CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN PATRIMONIO, PATRIMONIUN-10”, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN 2014-2015 PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR.**

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de 22 de septiembre de 2014 del Proyecto CEI Patrimonio de ayudas para la realización de estancias en 2014-2015 para la obtención de la mención internacional en el título de doctor, con cargo a la financiación para actividades de los campus de Excelencia Internacional de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se hace pública la lista de candidatos admitidos y excluidos:

**ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
RODRIGUEZ HERRERA	DIANA
LINARES CATELA	JOSE ANTONIO
LÓPEZ DÍAZ	ANA
MUÑOZ GONZÁLEZ	CARMEN M
NOGALES BAENA	JOSE LUIS
CALLE ROMAN	LIDIA
JIMENEZ ZAFRA	SALUD M
ALVAREZ MORALES	CARMEN LIDIA
ROMERO VERA	DIEGO
VAZQUEZ NAVAJAS	BELEN
ROBLES ESPARCIA	SANTIAGO
BURGOS CARA	ALEJANDRO
MEMBRIVE PEREZ	M. VERONICA
GARCIA MARINO	M. FERNANDA
LOPEZ RIDER	JAVIER
PRIETO IBAÑEZ	ANDRÉS JOSÉ
MARTINEZ MORALES	MARIA

**EXCLUIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
ARENCON BELTRAN	M. SANDRA	2.3, 2.4, 2.5
HIDALGO GALLARDO	INMACULADA	2.5
GILA ORDOÑEZ	JUANA M	2.2, 2.6, 2.7
ORTIZ VILLAREJO	ANTONIO JESUS	2.4
NODAL LOPEZ	YESSIE MILAG	2.2
PALOMARES ALARCON	SHEILA	2.3
MAXX	RUI	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7

**Causa de Exclusión:**

- (1) No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
- (2) No aporta la documentación requerida en la convocatoria

- 2.1- no aporta DNI
- 2.2 -no aporta carta de aceptación
- 2.3-no aporta expediente académico
- 2.4-no aporta expediente posgrado
- 2.5-no aporta C.V.
- 2.6-no aporta resguardo matricula
- 2.7-no aporta documentación acreditativa de méritos

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado (Presidencia del Comité de Dirección del Proyecto CEI Patrimonio), en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución. Si no se presentan reclamaciones, la presente lista pasará a ser definitiva.

EL RECTOR  
(Por delegación, Resolución de 9 de Junio de 2011)  
(BOJA nº 125, de 28 de Junio de 2011)



Juan Carlos Castillo Armenteros  
Vicerrector de Docencia y Profesorado  
Presidente del Comité de Dirección del Proyecto CEI Patrimonio